

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE JULIO DE 1812.

## TURQUIA.

*Trawnick 26 de abril.*

El gobernador de esta plaza ha remitido por medio de correos á todas las capitánias de su mando una copia del firman que ha recibido del Gran Señor, en el qual se le manda marchar inmediatamente con sus tropas contra los servios. El gobernador encarga á los capitanes que á la mayor brevedad marchen con sus tropas respectivas á las márgenes del Drina, al campo atrincherado que ocuparon los bosniacos el año anterior.

## RUSIA.

*Schluselbourg 22 de abril.*

El hielo que cubria el lago Ladoga ha empezado á romperse hácia la orilla izquierda á distancia de 22 *werstas* más arriba de esta ciudad. El 20 comenzaron á baxar desde el lago al Newa témpanos de hielo de una magnitud extraordinaria; pero hoy han vuelto á detenerse. Sin embargo, el Newa se ha abierto paso á distancia de nueve *werstas* de aquí.

*Pskoff 24 de abril.*

S. M. el Emperador Alexandro ha pasado revista á los destacamentos de artillería que se hallaban aquí al tiempo de la llegada de S. M. El Emperador ha convidado á comer en su compañía á algunos oficiales superiores y al gobernador civil. Concluida la comida entre tres y quatro de la tarde, S. M. volvió á ponerse en camino, y á las siete llegó á Ostrow, que dista de aquí ocho millas alemanas.

*Petersburgo 3 de mayo.*

Se ha nombrado aquí una junta, compuesta de los ministros, y presidida por el feld-mariscal conde Saltikow, para dar instrucciones y órdenes á todos los ministros durante la ausencia de S. M.

El almirante Tschitschagow y el teniente general Balascow, miembros del consejo del imperio, han recibido orden de ir adonde se halla el Emperador.

## DINAMARCA.

*Elseneur 10 de mayo.*

En estos tres últimos dias han pasado el Sund

treinta buques; pero no se ha avistado ningun navío ingles; solamente se sabe que dos navíos y una fragata estan fondeados en las aguas de Anholt.

## SILESIA.

*Breslau 16 de mayo.*

S. A. I. el Príncipe virei de Italia ha salido de Glogau para el gran ducado de Varsovia.

El 13 llegó aquí S. A. el Príncipe de Orange, que viene de Warthenburg.

Parece que una parte de las tropas de la confederacion del Rin marcha al país de la Gallitzia, que ha sido agregado últimamente al gran ducado de Varsovia.

## PRUSIA.

*Berlin 19 de mayo.*

Ayer mañana pasó por aquí sin detenerse el Excmo. Sr. mariscal duque de Treviso, y tomó el camino de Custrin. El señor duque de Abrantes manda el quarto cuerpo del ejército grande, y el mariscal del imperio duque de Bellune el noveno cuerpo.

## GALLITZIA.

*Lemberg 2 de mayo.*

Se asegura que los rusos han demolido la fortaleza de Kaminiac Podolki, situada cerca de Chotim, antigua plaza fronteriza de la Turquía.

## AUSTRIA.

*Viena 17 de mayo.*

S. A. I. el archiduque Antonio, gran maestro de la Orden Teutónica, saldrá de aquí el día 19 para Presburgo á efecto de disolver la dieta húngara en nombre del Rei, y como comisario suyo. Dicen que S. M. convocará otra vez la dieta para el otoño, y que entre tanto se despacharán los negocios *per rescripta regia*.

En todos los estados de Austria se presenta la cosecha baxo el aspecto más favorable, y sin duda será mucho más abundante que la del año pasado.

Sabiendo el gobierno que hai mucho trigo almacenado, piensa tomar medidas eficaces para que lo vendan los dueños.

El descuento ha baxado mucho estos dias; pues

la semana pasada estaba á 52, y en el dia está á 36. El ducado holandés cuesta 12 florines y 15 kreuzers, y el ducado imperial 11 florines y 52 kreuzers. Se cree que esto influirá en el cambio, el qual ha baxado considerablemente estos dias.

## GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

*Pozen 15 de mayo.*

Anteayer por la mañana llegó á esta ciudad S. A. I. el Principe virei de Italia, y á las nueve de la noche salió para continuar su viage al ejército grande.

## TIROL.

*Inspruck 10 de mayo.*

Esperamos aquí para fines de junio al cuerpo de tropas napolitanas que, segun aviso oficial del 27 de abril, ha salido ya de aquel reino para el Norte. Este cuerpo se compone de 1300 hombres entre caballería é infantería.

Continuamente estan pasando por esta ciudad transportes de géneros y mercancías de Italia con destino al Norte.

## SAXONIA.

*Weimar 15 de mayo.*

S. A. S. nuestro Soberano salió ayer para Dresde para cumplimentar á S. M. el Emperador Napoleón.

## WESTFALIA.

*Cassel 20 de mayo.*

Un decreto reciente de S. M. relativo á la guardia nacional, contiene entre otras disposiciones la siguiente: „Ningun ciudadano comprendido en el decreto organico de la guardia nacional, podrá obtener la patente para ejercer el comercio ó industria, si no presenta antes al corregidor un documento que acredite que está inscripto en la guardia nacional.”

## GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

*Francofort 16 de mayo.*

S. A. R. el gran duque de Francofort ha comunicado oficialmente al gabinete francés un decreto en que suprime en todos sus estados el derecho llamado del fisco regio á la sucesion y herencia de un extranjero que muere en pais donde no está naturalizado, respecto de los súbditos de S. M. el Emperador de los franceses. El gobierno francés ha correspondido, mandando se execute lo mismo en todo el imperio francés respecto de los súbditos de S. A. R. el gran duque de Francofort que fallezcan en Francia.

El decreto de S. A. R. está concebido en los términos siguientes:

„Nos Carlos por la gracia de Dios &c. Nos ha parecido conveniente declarar por el presente decreto que en todos nuestros antiguos dominios, y en especial en el departamento de Francofort, el derecho del fisco regio fue abolido, y recíprocamente

te anulado por un tratado concluido con la corona de Francia en el año de 1767, y por cédula de S. M. cristianísima del mismo año; que por lo respectivo al principado, en el dia departamento de Aschaffemburgo, que es la única parte del antiguo electorado de Maguncia que hemos conservado, dicho derecho del fisco regio fue abolido quando se reunió á la Francia la orilla izquierda del Rha por el difunto elector nuestro predecesor, cuya abolicion hemos confirmado; mas al presente anulamos dicho derecho en todos nuestros estados en todo quanto toca y pertenece á los súbditos del imperio francés, y mandamos que en lo sucesivo no se exerza baxo ningun pretexto ni título.”

## GRAN DUCADO DE BADEN.

*Carlsruhe 19 de mayo.*

El 3 de este mes se prendió fuego en el bosque inmediato á la ciudad de Neckargemunda, y en poco tiempo tomó tal cuerpo, que parecia inevitable el que se quemase la mayor parte de los bosques de Neckargemunda y de Heidelberg; pero por fortuna se consiguió cortar á tiempo el fuego, mediante las prontas y acertadas providencias del director de bosques baron de Truchsess, de la actividad y zelo del guarda-bosques Jacobo Henrique Bolask, y de los auxilios que prestaron los vecinos de Neckargemunda, de Gaiberg y de Hilsbach.

## REINO DE NAPOLES.

*Nápoles 8 de mayo.*

El señor abate Romanelli ha examinado todas las catatumbas que hai en los alrededores de Nápoles, y acompañado de un guia ha penetrado en los subterráneos y bóvedas de la iglesia de S. Genaro, donde ha andado por espacio de dos millas entre féretros, huesos, esqueletos humanos y ruinas. Por todas partes ha visto inscripciones griegas esculpidas sobre piedra ó sobre mármol, pinturas fúnebres, y otros objetos que atestiguan el entusiasmo y el zelo de los primeros mártires de la religion cristiana. Se encuentran allí tambien algunos restos de altares y de sepulcros de los primeros obispos napolitanos, y una catatumba, por cuyas inscripciones se ve que hubo una época en que la peste hizo grandes estragos en las comarcas de Nápoles.

## IMPERIO FRANCÉS.

*Florenzia 8 de mayo.*

El corregidor de esta ciudad ha hecho saber al público que una division napolitana, compuesta de 11027 hombres de infantería, y 1518 de caballería, destinada para el ejército grande de Alemania, pasará por Florenzia desde el 20 de mayo hasta el 7 de junio.

*Tolon 19 de mayo.*

Sin embargo de que la esquadra enemiga ha estado hoy maniobrando en la entrada del golfo, no ha podido impedir que entren con felicidad en

este puerto dos embarcaciones cargadas de trigo, procedentes de Génova, y otro buque frances, procedente de Tunez, con un cargamento de azufre, drogas, coral, zumaque y otros efectos.

Burdeos 19 de mayo.

El capitan del buque americano el Gypsy, que llegó aquí el día 15, ha declarado que este buque habia sido cogido por una fragata inglesa; la qual habia sacado de él 14 marineros, y trasbordado al Gypsy 14 de los suyos para conducirle á Inglaterra.

El capitan quedó en su buque con quatro hombres de su tripulacion, con los quales consiguió hacerse dueño de los 12 hombres del enemigo, de los quales quatro han declarado que son americanos, y que habian sido cogidos por fuerza por los ingleses. El capitan se quedó con estos hombres, y pasó en una lancha á los ocho restantes para que pasasen á bordo de un brick ingles.

Paris 27 de mayo.

El 13 de este mes, entre una y dos de la mañana, se sintieron en el distrito de Zulpich (antiguo país de Tolbiac) dos temblores de tierra en el espacio de un minuto: el primero duró dos segundos. De resultas se arruinaron varias tapias, y en las casas la mayor parte de los muebles quedaron hechos pedazos. Se oyó un ruido sordo antes de cada temblor, el qual solo se ha sentido en una faxa ó zona de unas dos leguas de ancho; pero nada se advirtió en las minas inmediatas. Hacia 50 años que no se habia sentido otro temblor de tierra en todo el país de Tolbiac.

ESPAÑA.

Cádiz 11 de junio.

Gazeta de la Regencia.

PORTUGAL. — Lisboa 30 de mayo.

Quartel general de Fuente Guinaldo 7 de mayo de 1812. — Orden del dia. — El Excmo. Sr. mariscal Beresford, conde de Troncoso, se ve, muy á pesar suyo, en la necesidad de manifestar su disgusto por la conducta que acaba de tener la division de milicias del partido de Oporto, y parte de la division de la provincia del Maño. Estas tropas huyeron sin causa de las alturas de Guarda, y por consecuencia vergonzosamente á vista del enemigo. Esto es bastante para que estos cuerpos, pues que son portugueses, sientan plenamente el oprobio en que se sumergieron. S. E. advierte con esta ocasion que el miedo causa siempre el peligro que quiere evitar. Hallandose estos 6 á 700 hombres en las alturas de Guarda se presentó el enemigo por el lado de Sabugal en número superior; los gefes ordenaron sabiamente la retirada, la que se hizo con regularidad, al frente de la caballería enemiga por toda la llanura de casi una legua que hai en aquellas alturas. Mientras que la infantería se retiró en órden, la caballería enemiga, aunque estaba en la llanura, no se atrevió á atacarla, y toda la infantería llegó bien ordenada al declive escarpado de las alturas de Guarda del lado del Mondego; aqui se acabó todo el peligro que podia

haber en el punto de la caballería, porque 40 hombres de infantería firme serian bastantes para contenerla. El regimiento de milicias de Oporto fue colocado en el declive, formando la retaguardia; el enemigo comenzó á desmontar como media docena de bocanadas, los quales tiraron igual número de tiros, é hirieron á la lluvia que la mayor parte de los soldados del regimiento de milicias de Oporto tienen al respecto, se llenó de terror pánico todo el regimiento, y se puso en desórden y vergonzosa huida, y al ver á los fugitivos el mismo terror, desorden y consecuencias á todos los demas cuerpos. La caballería enemiga, que no pensaba en bajar de la montaña, baxó al ver tan extraordinaria huida, é hizo de 100 á 200 milicianos prisioneros. S. E. juzga que hallaria en el camino cinco bocanadas arrojadas y abandonadas por sus conductores en el momento de la consternacion. Ahogáronse algunos hombres en el Mondego, donde los precipitó el terror pánico. S. E. repite que el miedo es siempre de ego, y agrava los peligros que pretenden evitar; si estas tropas se hubieran conservado en el orden, no habria podido el enemigo avanzar, y hubieran tomado tranquilamente su nueva posicion sin perder un solo hombre.

El regimiento de milicias de Oporto es la causa de tan vergonzoso acontecimiento, el qual durante estos tres años, ha ocurrido en las batallas portuguesas. Ordena S. E. que este regimiento deponga sus banderas en la sala capitular de Oporto (S. E. ruega al ayuntamiento de Oporto que encargarse de ellas), donde quedará una placa que el regimiento lave esta mancha por su conducta al frente del enemigo, ó hasta que por su disciplina y zelo muestre su arrepentimiento y resolucion de hacer desaparecer, como en otros portugueses, la imputacion con que queda. S. E. está informado de que los oficiales de este regimiento, y particularmente su comandante, se comportaron con bien, haciendo quanto estaba de su parte para contener y reunir á sus soldados, lo que le ha costado de S. E., doliéndose de la situacion en que se vieron sus soldados; pero este acontecimiento obliga á los oficiales de milicias la necesidad de elegir en sus cuerpos una subordinacion decidida, y una obediencia pronta; y de que cada oficial dé ejemplo en este particular, sometiéndose sin dudar ni replicar á sus superiores, y obedeciendo á otro tanto de sus inferiores, en vez de atribuir las faltas militares, aun sin reprehenderlas. Esta es la verdadera causa de este acontecimiento tan vergonzoso para nosotros, pues que S. E. no puede creer que fuese por falta de valor personal, porque estos hombres son portugueses.

El regimiento de milicias de Aveiro y el de Oporto perdieron sus banderas, y no volverán á tenerlas hasta que las ganen por los méritos en las batallas que quedan designados al regimiento de milicias de Oporto. El regimiento de milicias de Peñafiel, que perdió una, pondrá la otra en la sala capitular de dicha villa.

Sometidos á la fuerza, pelearon por su voluntad é intereses; ¿qué queréis que hagamos? ¿que se sacrifique por vosotros, y que rayen por el lado de la patria no prodigar la sangre inglesa? ¿Qué

(S. E. ruega al ayuntamiento tenga á bien el custodiarla), quedando este regimiento sujeto á las mismas condiciones que los otros. Man. la S. E. que se ponga en consejo de guerra á los individuos que llevaban las banderas perdidas. De esta division, aun algunos dias despues de dispersada, habia cerca de 1660 fugitivos que no se habian reunido á sus cuerpos, y ordena S. E. que estos hombres queden sin los privilegios que tenian, y perdieron incurriendo en la pena de muerte por el acto de la fuga. El señor brigadier Trant hará juzgar en consejo de guerra á los oficiales y soldados que le parezca necesario, ó que fueron los primeros en dar el exemplo de la fuga, y enviará el resto de los 1660 hombres á los cuerpos de línea, en donde la rigurosa subordinacion mostrará muy en breve que no les falta valor. S. E., en medio de su afliccion, siente algun consuelo, por haber sabido la buena conducta de todos los comandantes de los cuerpos y de la demas oficialidad, con muy pocas excepciones.

„ Aunque los cuerpos de la division de la provincia del Miño, que estaban reunidos con los otros, á saber, los regimientos de Guimaraens, Braga, villa del Conde, Barcellos, Barca y los dos batallones de la Union no llegaron á tener el terror pánico en el mismo grado que los demas, no estuvieron con todo enteramente exentos de él; mas sin embargo el brigadier Wilson informó á S. E. que los dos batallones de la Union se comportaron bien; y parte del regimiento de Braga, siendo el coronel Sebastian Pereira, comandante de uno de los referidos batallones. Esta division no perdió banderas, y sus dispersos son unos 300, con los que se practicará lo mismo que con los dispersos de la division del partido de Oporto, é igualmente con aquellos oficiales que se portaron sin honor.

„ Los oficiales generales hicieron quanto les fue posible para contener y reunir las tropas; pero los que se dexan apoderar del terror pánico, no ven, no oyen, y en fin, no saben lo que hacen, y así sus esfuerzos vinieron á ser inútiles; pero S. E. está plenamente satisfecho de su conducta.

„ Así como S. E. elogia quando hai mérito para ello, tambien en el caso contrario desaprueba públicamente. A las tropas toca darle ocasion para los elogios, y evitar la de sus reprehensiones. — Mozinho, ayudante general.”

*Madrid 6 de julio.*

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 1.º de julio de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, R. I. de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „ Se formará en la provincia de Guadalupe un escuadron de cazadores de montaña, cuyos sueldos, gratificaciones y gobierno interior y económico deberá arreglarse á nuestro de-

creto de 31 de marzo de 1810, y reglamento de 23 de octubre del mismo.

ART. II. Servirá de pie para la formacion de este escuadron la compañía de esta arma y de la misma provincia.

ART. III. La plana mayor de este escuadron constará de

Un comandante, un ayudante mayor, un habilitado, un sargento brigada, un cirujano, un maestro armero y un maestro sillero.

Cada compañía se compondrá de

Un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, quatro id. segundos, nueve cabos, dos trompetas y 108 cazadores, incluso un ayudante mariscal.

La fuerza total del escuadron, comprendidos los oficiales, será de 263 hombres y 210 caballos.

ART. IV. Quedan promovidos para los empleos de gefe y oficiales de este escuadron los sujetos siguientes:

D. Nicolas Villagarcía, capitán, á comandante.

D. Estéban Manzone, teniente agregado, á ayudante mayor.

D. Pascual Fidalgo, teniente, á capitán de la primera compañía.

D. Josef Agustin Nuñez, teniente de caballería de línea, á capitán de la segunda compañía.

D. Santiago Lopez, subteniente agregado, á teniente de la primera compañía.

D. Juan de la Rosa, teniente, á teniente de la segunda compañía.

D. Cayetano Rodriguez, sargento primero, á subteniente de la primera compañía.

ART. V. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

#### AVISQ.

A consecuencia de providencia dada por el señor D. Leon de Sagasta, del consejo de S. M. caballero de la Orden Real de España, juez de primera instancia, de 29 de mayo de este año, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa sita en esta corte y calles de santa María del Arco y S. Anton, señalada con el núm. 26 de la manz. 306, perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Manuel Novelle, tasada en 41149 rs.; de cuya cantidad se han de rebaxar las cargas que sobre sí tenga, la que se vendé para pago de acreedores. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante su señoría y escribanía de provincia de D. Julian Alonso y Estrada, que se admitirán las que hicieren, siendo arregladas; cuyo término de 30 dias empiezan á correr desde este dia de la fecha.

#### TEATRO.

En el de la Cruz, á las ocho de la noche, se executará la comedia titulada la mayor piedad de Leopoldo el Grande, en la que se cantará una aria nueva; se bailará el bolero afandangado, y se finalizará con el sainete el Rastro por la mañana. Se cobrará de subida.